I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000056

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

Cerrillos, 18 ENE 2019

V I S T O S:

La Providencia N°103/107/2019 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/033/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas Comprobante N°12 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario Nº500/001/2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1515/2018, se aprobó el **PLAN DE GESTIÓN AÑO 2019**, que comprende las políticas de servicios municipales, políticas y proyectos de inversión.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1516/2018 se aprobó el **Presupuesto Municipal año 2019**, correspondiente a los ítems de ingresos y gastos de esta entidad.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa **"COMUNICACIONES VECINALES 2019"** cuyos objetivos son:

- Contribuir a mejorar las relaciones con los vecinos y vecinas de los distintos barrios de la comuna de Cerrillos, por medio de su acceso a la información de la labor del municipio en su conjunto.
- Difundir actividades municipales a través de distintos soportes comunicacionales.
- Ejecutar todas aquellas actividades protocolares y eventos del municipio en su conjunto.
- Posicionar la gestión del municipio en los distintos barrios de la comuna por medio de acciones comunicacionales territoriales enmarcadas en las distintas funciones municipales, asociadas a beneficiar a la comunidad.
- Desarrollar y mantener vínculos de carácter permanente con organizaciones, instituciones y servicios, tanto del ámbito público como privado, a nivel comunal y nacional, asociados al quehacer municipal.
- Desarrollo, confección y ejecución de campañas publicitarias enmarcadas en la gestión municipal.
- Difundir el quehacer municipal (de sus distintos departamentos) a través de material informativo, tales como publicaciones digitales y análogas, folletería corporativa y PVC en vía pública dirigido a la comunidad de Cerrillos.

1.1. Actividades y resultados esperados:

Actividades	Resultados esperados
Eventos comunales y barriales.	Sobre 100 actividades entre eventos y ceremonias realizadas, asociadas a efemérides nacionales y comunales del año. - **Verano**: temporada de piscina – festivales – conciertos barriales – parques acuáticos – paseos comunitarios – otros. - **Marzo**: Inicio año escolar – mes de la mujer – aniversario FACH - - **Abril**: cuenta pública – aniversario carabineros de Chile – semana santa - **Mayo**: mes de la madre – día del trabajo – día del patrimonio - - **Junio**: mes del padre – mes de los pueblos originarios – día del orgullo LGBT – día del medioambiente - acciones preventivas de invierno - **Julio**: vacaciones de invierno – aniversario comunal - **Agosto**: mes del dirigente social – día del niño y la niña – mes del corazón - - **Septiembre**: programa oficial de fiestas patrias - **Octubre**: mes del adulto mayor – mes del cáncer de mama – día del trabajador de la educación y profesor – día de la música chilena – día del deporte y la recreación – día del funcionario municipal – día de las iglesias evangélicas y protestantes de Chile. - **Noviembre**: mes de la NO violencia contra la mujer – día del artesano – cierre de talleres municipales. - **Diciembre**: programación de navidad - día contra el sida – día de la discapacidad – día internacional del migrante.
Cobertura de actividades y difusión de información comunal de interés.	- 3 diarios comunales publicados - Twitter – Facebook - Instagram actualizados diariamente - Difusión en vía pública realizada - Gestión de prensa realizada - Mantención diaria de página web municipal - Cápsulas informativas formato video para redes sociales – web y YouTube
Desarrollo, confección y ejecución de campañas publicitarias enmarcadas en la gestión municipal	- **Campaña Verano** - **Campañas mes de marzo**: mes de la mujer - vuelta a clases y entrega de útiles escolares - permiso de circulación. - **Campañas mes de abril:** Cuenta Pública - Semana santa - Patente comercial - Derecho de Aseo - **Campañas mes de mayo:** Mes de la madre - **Campañas mes de junio**: invierno - día del medioambiente - día de la seguridad en el tránsito/educación vial - día del padre - We Tripantu - **Campañas mes de julio:** vacaciones de invierno - patentes municipales - pago 2° cuota derechos de aseo – aniversario comunal - **Campaña mes de agosto:** Día del niño y la niña – 2° cuota permiso de circulación - **Campañas mes de septiembres:** fiestas patrias - bienvenida primavera - **Campaña mes de octubre**: mes del adulto mayor – mes del cáncer de mama – día de la música chilena – día del deporte y la recreación - **Campaña mes de noviembre:** NO violencia contra la mujer – cierre de talleres municipales. - **Campaña mes de diciembre:** navidad y fin de año

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000056

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Difusión de actividades municipales	Crear y diseñar piezas gráficas del municipio en sus distintos formatos en coordinación con las distintas unidades municipales para comunicar su quehacer: - análogos (impresos - PVC) - digitales (web - redes sociales) Realizar adecuadamente la promoción del desarrollo comunitario promovido por la gestión municipal, con el fin de amplificar el alcance de nuestro quehacer y así incrementar la cobertura de beneficiarios del municipio.
Promover la participación ciudadana	Realizar a lo menos 3 seminarios dirigidos a la comunidad, para desarrollar materias fundamentales para el crecimiento local y fortalecimiento territorial por medio de acciones estratégicas con nuestro público objetivo.
Mejorar los canales de comunicación	Contribuir a la modernización de la gestión municipal en el ámbito comunicacional y así facilitar el acceso a la información, con el fin de entregar un servicio adecuado a la comunidad cerrillana, oportuno y de calidad en beneficio propio.
Fortalecer el trabajo con los público estratégicos	Identificar y segmentar los públicos con los cuales se vincula el municipio, desde los distintos programas comunitarios con el fin de mejorar su relación, implementando estrategias a corto plazo para lograr una mayor penetración del mensaje de la gestión municipal con el fin de lograr la fidelización de audiencias.
Ciudadanía y Participación en Espacios Públicos	10.000 asistentes
Celebraciones nacionales y comunales	2.000 asistentes
Periódico Comunal	20.000 beneficiarios
Programa Oficial de Fiestas Patrias	5.000 asistentes
Notas audiovisuales periodísticas	50 unidades
Publicaciones en redes sociales	3000 unidades
Cobertura de redes sociales	10.000 seguidores – 1.500.000 usuarios alcanzados de forma gratuita sin campaña de pago municipal
Infografías animadas	10 unidades
Notas escritas y comunicados web	150 unidades
Piezas gráficas de PVC en vía pública	200 unidades
impresión piezas gráficas análogas	15.000 afiches – 40.000 volantes

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000056

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

1.2. Autorízase las contrataciones de las siguientes personas, para cumplir las funciones que se indican, que percibirán las remuneraciones que se señalan, por el período indicado en cada caso:

1° Contratación a Honorario de Diseñador Gráfico
(Desde Enero a Diciembre de 2019)

Nombre Completo	**Camilo Alejandro Cañete Lastra**
Cédula de Identidad	
Función	- Crear y diseñar piezas gráficas en sus distintos formatos, impresos, pvc, entre otros. - Coordinar y gestionar la confección del material publicitario. - Diseñar y diagramar publicaciones correspondientes al Servicio. - Desarrollo de piezas para señaléticas municipal y anexos manual corporativo. - Aplicación de imagen corporativa a Merchandising
Lugar de Ejecución	Departamento de Relaciones Públicas
Remuneración Bruta mensual que percibirá	$666.667 bruto mensual (Seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos)
Remuneración Total	$ 8.000.0004 pesos (Ocho millones cuatro pesos)

2° Contratación a Honorario de Desarrollo Web y Audiovisual
(Desde Enero a Diciembre de 2019)

Nombre Completo	**Gustavo Andrés Segovia Bravo**
Cédula de Identidad	
Función	- Desarrollo integral sitio web corporativo del municipio y subsitios que la organización requiera. - Crear y diseñar piezas audiovisuales para plataformas digitales en su conjunto. - Grabación en terreno de pautas: actividades, ceremonias, eventos, notas de prensa. - Edición de notas de prensa, videos institucional, capsulas corporativas y otros requerimientos correspondientes al servicio.
Lugar de Ejecución	**Departamento de Relaciones Públicas**
Remuneración Bruta mensual que percibirá	$666.667 bruto mensual (Seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos)
Remuneración Total	$ 8.000.0004 pesos (Ocho millones cuatro pesos)

3° Contratación a Honorario de Encargado de Eventos
(Desde Enero a Diciembre de 2019)´

Nombre Completo	**José Alejandro Castillo Guzmán**
Cédula de Identidad	
Función	- Planificar, implementar, ejecutar, supervisar y evaluar las actividades, eventos, ceremonias en su conjunto que realiza la Municipalidad de Cerrillos. - Asesoramiento de los distintos Departamentos y Oficinas Municipales en la implementación de sus actividades, bajo la programación municipal.
Lugar de Ejecución	**Departamento de Relaciones Públicas**
Remuneración Bruta mensual que percibirá	$1.000.000 bruto mensual (un millón de pesos)

Remuneración Total Periodo	$ 12.000.000 pesos (Doce millones de pesos)

4.- Contratación a Honorario de Encargada de Protocolo
(Desde Enero a Diciembre de 2019)

NOMBRE	**Lissette Francesca Baeza Herrera**
RUT	
FUNCION	- Planificación, organización del protocolo institucional y coordinación equipo de protocolo. - Trabajo de avanzada actividades agenda Alcalde, dentro y fuera del municipio. - Programación y coordinación entrega de obsequios cumpleaños autoridades comunales equipo directivo y funcionarios de alcaldía del Sr. Alcalde. - Confección de invitaciones, saludos protocolares, excusas y condolencias del Sr. Alcalde. - Redacción de libretos, coordinación con animador y maestro de ceremonias.
LUGAR DE EJECUCION	Departamento de Relaciones Públicas
Remuneración Bruta mensual que percibirá	**$777.778. bruto mensual (Setecientos setenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos)**
Remuneración Total	**$ 9.333.336 (nueve millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta seis pesos)**

5.- Contratación a Honorario de Maestro de Ceremonias
(Desde Enero a Diciembre de 2019)

NOMBRE	**Carlos Enrique Acevedo Pérez**
RUT	
FUNCION	- Conducir actividades, eventos y ceremonias protocolares que se realizan en el municipio.
LUGAR DE EJECUCION	**Departamento de Relaciones Públicas**
Remuneración Bruta mensual que percibirá	$333.333 bruto mensual (Trescientos treinta y tres mil trescientos treinta tres pesos)
Remuneración Total	$3.999.996 Tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis pesos.

6.- Contratación a Honorario de Apoyo Producción
(Desde Enero a Diciembre de 2019)

NOMBRE	**Víctor Marín Malivilu**
RUT	
FUNCION	- Apoyo de audio en actividades municipales, ceremonias protocolares y actividades comunitarias.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000056

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

LUGAR DE EJECUCION	**Departamento de Relaciones Públicas**
Remuneración Bruta mensual que percibirá	$777.778. bruto mensual (Setecientos setenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos)
Remuneración Total	$ 9.333.336 (nueve millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta seis pesos)

7.- Contratación a Honorario de Operador de Audio
(Desde Enero a Diciembre de 2019)

NOMBRE	**Joaquín Enrique Muñoz González**
RUT	
FUNCION	- Apoyo de audio en actividades municipales, ceremonias protocolares y actividades comunitarias.
LUGAR DE EJECUCION	**Departamento de Relaciones Públicas**
Remuneración Bruta mensual que percibirá	$777.778. bruto mensual (Setecientos setenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos)
Remuneración Total	$ 9.333.336 (nueve millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta seis pesos)

8.- Contratación a Honorario apoyo administrativo
(Desde Enero a Diciembre de 2019)

NOMBRE	**Marcela Soledad Galeas Paredes**
RUT	
FUNCION	- Gestionar Convenios de Cooperación y prácticas profesionales con diferentes instituciones. - Coordinar estudios aplicados sobre problemáticas emergentes, cultura e identidad local. - Supervisar ejecución de los estudios aplicados en la comuna. - Funciones administrativas en el Dpto. de RR.PP. - Apoyo en materias de difusión. - Actualización base de datos - Justificación, Control y seguimiento de las compras corporativas del Dpto. de RR.PP. - Confirmaciones de autoridades para actividades protocolares. - Apoyo de Protocolo en actividades públicas del municipio.
LUGAR DE EJECUCION	**Departamento de Relaciones Públicas**
Remuneración Bruta mensual que percibirá	$ 660.000 bruto mensual (Seiscientos sesenta mil pesos)
Remuneración Total	$ 7.920.000 (Siete millones novecientos veinte milpesos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000056

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

9.- Contratación a Honorario de Apoyo administrativo y protocolar (Desde Enero a Diciembre de 2019)

NOMBRE	**Claudia Villanueva Ríos**
RUT	
FUNCION	- Apoyo actualización y manejo en base de datos de RR.PP. - Impresión, clasificación, compaginación documentos y elementos para ceremonias - Preparar saludos y correspondencia protocolar quincenalmente para firma del Alcalde. - Apoyo Difusión, distribución material corporativo, actualización paneles informativos de las dependencias municipales, preparación de material de difusión, otros. - Apoyo Protocolo.
LUGAR DE EJECUCION	**Departamento de Relaciones Públicas**
Remuneración Bruta mensual que percibirá	$ 660.000 bruto mensual (Seiscientos sesenta mil pesos)
Remuneración Total	$ 7.920.000 (Siete millones novecientos veinte milpesos

2. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. La Dirección Jurídica elaborará los contratos respectivos, con los antecedentes que le proporcione la unidad correspondiente.

4. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a las siguientes cuentas del presupuesto de gastos municipales: 215-22-01-001 "Para Personas"; 215-22-02-002 "Vestuario, Accesorios y prendas diversas",215-22-04-001 "Materiales de Oficina"; 215-22-04-007 "Materiales y útiles de Aseo"; 215-22-04-009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales"; 215-22-07-001 "Servicios de Publicidad"; 215-22-07-002 "Servicios de Impresión"; 215-22-08-011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos"; 215-22-09-003 "Arriendo de vehículos"; 215-22-09-999-002 "Otros"; 215-22-12-003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial"; 215-22-12-002 "Gastos Menores"; 215-29-05-999 "Otras"; 215-29-06-001 "Equipos Computacionales y Periféricos"; 215-29-07-001 "Programas Computacionales"; 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios".

5. El costo total del Programa asciende a **$211.790.012.-** (doscientos once millones setecientos noventa mil doce pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000056

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Secretario Municipal (s)

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal

18-01-2019

OSN/SCS/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web